



Bogotá, D.C.

514-

Señora
Sandra Milena Hernández
Kra 2 Este # 160B – 53 Interior 1
Barrio Cerro Norte
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2018513870100532E
Comportamiento:	<i>Artículo 135. Comportamientos contrarios a la integridad urbanística. Los siguientes comportamientos, relacionados con bienes inmuebles de particulares, bienes fiscales, bienes de uso público y el espacio público, son contrarios a la convivencia pues afectan la integridad urbanística y por lo tanto no deben realizarse, según la modalidad señalada: <u>Literal B)</u> Actuaciones en los inmuebles declarados de conservación e interés cultural, histórico, urbanístico, paisajístico y arquitectónico: <u>Numeral 6. Intervenir o modificar sin la licencia.</u></i>

En cumplimiento del Acta de fecha 25 de octubre de 2021, proferido dentro del expediente de la referencia por la Inspección 1° D° Distrital de Policía, y con el fin de continuar con el trámite iniciado en esta Inspección. Sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se realizara de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams, el día 28 de noviembre de 2022 a las 2:30 p.m. para lo cual debe:

1. Contar con los medios tecnológicos (dispositivo con cámara, micrófono, audio y conexión a internet para que se vincule desde su casa por el aplicativo Microsoft Teams, al link de su audiencia pública.
2. En el evento que no posea los medios tecnológicos puede acercarse a la Inspección 1 "D" ubicada en la Carrera Séptima N° 153 A # 7-08 antigua CASA DEL CONSUMIDOR, Piso Tercero, cumpliendo con todas las NORMAS DE BIOSEGURIDAD el día y hora señalados, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida Audiencia Pública.

Pasos para acceder al Link de su Audiencia Pública:

- Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://usaquen.gov.co>, o busque por la Alcaldía Local de Usaquén.
- Dar clic en la opción: "VER TODOS"
- Dar clic en la opción: "SERVICIOS"
- Dar clic en la opción: "Citaciones y Notificaciones AUDIENCIAS PÚBLICAS"
- En consulta específica por localidad dar clic en: "USAQUÉN"
- Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de enlace que empieza por <https://teams.microsoft.com/>

Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia, el despacho dará cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016 declarado exequible mediante Sentencia 349-2017, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Un cordial Saludo,

Martha Janneth López González
Inspectoría 1 "D" Distrital de Policía (e)

Elaboro: Mónica Patricia Corredor Vega
Proyecto, Revisó y Aprobó: Martha Janneth López González